



Comité Económico y Social Europeo

CUMBRE EUROMED DE CONSEJOS ECONÓMICOS Y SOCIALES E INSTITUCIONES SIMILARES 2015

30 de noviembre y 1 de diciembre de 2015, Bruselas

DECLARACIÓN FINAL

Los representantes de los consejos económicos y sociales, junto con los actores económicos y sociales de la región euromediterránea, celebraron su reunión anual los días 30 de noviembre y 1 de diciembre en Bruselas. Esta reunión coincide con el vigésimo aniversario de las cumbres Euromed, que vienen celebrándose en virtud del mandato conferido por la Declaración de Barcelona de 1995.

Los participantes debatieron la situación en la región centrándose en la **nueva política europea de vecindad, la perspectiva de un diálogo regional, la participación de los consejos económicos y sociales y otros actores en el desarrollo de la región**, y la necesidad de dar una respuesta común al **desafío de la migración y los refugiados**. Los participantes:

Sobre la situación en la región euromediterránea

1. **condenan todos los actos de violencia y terrorismo**, las violaciones de los derechos humanos y la vulneración de los derechos fundamentales en la región mediterránea;
2. recuerdan a los Estados y las instituciones de la Unión Europea y a las autoridades de los países socios del Sur la promesa hecha hace veinte años en cuanto a que **la paz, la estabilidad y la seguridad de la región son bienes comunes** que deben promoverse y reforzarse con todos los medios a su alcance, y exigen que se pongan en práctica estos compromisos;
3. destacan que el refuerzo de la **seguridad**, aunque legítimo, nunca **debe ir en detrimento de los valores humanos** que comparten todos los países socios, ni de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos;
4. solicitan encarecidamente a la UE y a los Estados miembros que presten mayor apoyo político, financiero y material, como ha ocurrido con Turquía, a otros países vecinos del Sur y, especialmente a Líbano y Jordania, que ya acogen a millones de refugiados, superando innegablemente su capacidad económica y social para afrontar una crisis de esta magnitud;
5. instan a que se revitalice el diálogo y el trabajo en común en la región, en todas sus dimensiones (política, económica, social y cultural) para mejorar el desarrollo y la cohesión en las sociedades habida cuenta de los retos a los que se enfrenta la región euromediterránea;

6. alientan a las autoridades políticas y a la comunidad internacional a adoptar todas las medidas necesarias para acelerar la consecución de una **solución justa y duradera al conflicto palestino-israelí**, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el principio de un estado independiente de Palestina junto al Estado de Israel;

Sobre la nueva política europea de vecindad

7. acogen favorablemente la adopción de la propuesta de revisión de la política europea de vecindad (PEV) y la garantía de que **la región euromediterránea es una prioridad para la Unión Europea** partiendo del respeto mutuo, y piden que los países vecinos participen en la elaboración de las políticas europeas de interés común adaptadas a su especificidad;
8. subrayan la necesidad de que la sociedad civil desempeñe un papel más importante en la PEV, **haciendo que sus organizaciones participen en mayor medida** en los compromisos y actividades relacionados con la PEV pero además instando a esta a **que empodere a la sociedad civil de todos los países y garantice el respeto de los derechos humanos, civiles, políticos, económicos y sociales**;
9. abogan por una revisión de la PEV que la enfoque claramente a **un diálogo efectivo entre las organizaciones representativas de la sociedad civil y las autoridades públicas nacionales y regionales**, y no a unas meras consultas indiscriminadas en línea;
10. confían en que la PEV recompense el respeto a los derechos humanos, un planteamiento basado en los derechos que busquen la estabilidad, un desarrollo sostenible e integrador, un mayor conocimiento mutuo de la diversidad cultural y la importancia de la protección social como factor de cohesión de las sociedades;
11. subrayan que los acuerdos de libre comercio celebrados entre la UE y los países del Sur no tienen que centrarse únicamente en promover los intereses económicos, sino también los valores humanos fundamentales, el respeto de la soberanía nacional y un desarrollo económico y social sostenible beneficioso para ambas partes, además de contribuir a crear un espacio común de valores compartidos;
12. instan a las autoridades a que **ofrezcan una mejor educación y oportunidades a los jóvenes y las mujeres** de los países ribereños del Mediterráneo, que desarrollen mejores mecanismos para adecuar la educación y la formación a las necesidades de los mercados de trabajo, que garanticen que las medidas que afectan de manera positiva al futuro de los jóvenes forme parte de sus prioridades políticas, y que a la hora de tomar esas decisiones se tengan más en cuenta las demandas de los jóvenes;
13. instan a todos los gobiernos de los países de la región mediterránea a que cumplan su obligación de firmar, ratificar y aplicar de manera efectiva los **convenios internacionales sobre los derechos de la mujer**;

14. destacan la necesidad de promover la participación de la mujer en las organizaciones de la sociedad civil y subrayan que fomentar los derechos de las mujeres, su participación política y emancipación económica, no solo son factores esenciales para alcanzar la **igualdad entre hombres y mujeres** sino que el desarrollo de la región depende de la plena utilización de su capital humano a todos los niveles;

Sobre el papel de los CES y los actores económicos y sociales

15. instan a los gobiernos de los países de la región euromediterránea a que **reconozcan a las asociaciones de la sociedad civil basadas en principios democráticos**, respeten su independencia, libertad de expresión, derecho de asociación y manifestación, les faciliten un marco jurídico para acceder a la información e impidan que sean sometidas a restricciones y medidas represivas; recuerdan la importancia de preservar la libertad de los medios de comunicación como elemento central de la democracia;
16. abogan por el refuerzo del diálogo social y la negociación colectiva en todos los países de la región, ya que constituyen un instrumento de consolidación de la democracia y el desarrollo sostenible;
17. subrayan el papel clave que desempeñan los CES y los actores económicos y sociales en la consolidación de la democracia política, en la lucha contra el terrorismo y en el desarrollo de la democracia participativa;
18. solicitan que se **consulte regularmente a los actores económicos y sociales y a los CES** y que sus propuestas y recomendaciones se incluyan en los procesos decisorios mediante el diálogo con las autoridades políticas competentes, como ha sucedido con el Cuarteto de Túnez, un diálogo por el que ha recibido el reconocimiento del Premio Nobel de la Paz;
19. animan a que, en aplicación de la Carta de la Red Euromediterránea de Consejos Económicos y Sociales aprobada en la Cumbre Euromed de 2012 celebrada en Amán, **se promuevan consejos económicos y sociales** con el apoyo y el reconocimiento de las autoridades políticas nacionales;

Sobre la respuesta a los flujos de refugiados y migrantes

20. recomiendan a las autoridades de la UE que **refuercen la seguridad y legalidad de las vías hacia Europa para refugiados y migrantes**, de forma que no sean víctimas de redes delictivas, que se respeten sus derechos humanos con arreglo a las normas internacionales vigentes y que se reduzca al máximo el impacto negativo del planteamiento militar y de seguridad;

21. instan a los Estados miembros de la UE a que desarrollen **una auténtica política común de inmigración y asilo** y una mayor cohesión y coherencia en las políticas de la UE para atajar las diferentes causas de la migración;
22. animan a todas las organizaciones de la sociedad civil a que hagan todo lo posible para contribuir a acoger e **integrar a los refugiados en sus países**, y elogia el compromiso de las personas que trabajan en la administración local, organizaciones no gubernamentales y voluntarios que participan en iniciativas de base en toda Europa y en la vecindad meridional proporcionando asistencia a los necesitados;
23. piden a los Gobiernos de todos los países de la región euromediterránea que desarrollen políticas enfocadas a integrar a los inmigrantes en sus sociedades con igualdad de derechos y a **luchar contra la intolerancia, el racismo y la xenofobia hacia los inmigrantes**, y que ratifiquen los convenios internacionales sobre la protección de los derechos para los trabajadores migrantes y los miembros de sus familias;
24. exigen que la nueva PEV establezca un vínculo claro y coherente entre las políticas dirigidas a los países meridionales y las decisiones de la UE dirigidas a los **refugiados que piden protección internacional en los países de la UE**;
25. piden a las autoridades nacionales y de la UE medidas urgentes de socorro a los refugiados y migrantes que se encuentran actualmente en territorio europeo y no reciben ninguna asistencia;
26. hacen un llamamiento a las autoridades nacionales y los responsables de los campos de refugiados para que aborden inmediatamente la situación de las mujeres en dichos campos, con el fin de garantizarles protección y prevención frente a los abusos;

Sobre futuras iniciativas

Los participantes se comprometen a:

27. mantener sus actividades y cumbres anuales mediante una cooperación permanente entre los consejos económicos y sociales de la región, el seguimiento de la nueva PEV y la contribución de estos a la labor de la Unión por el Mediterráneo;
28. trabajar en iniciativas que faciliten la migración legal desde los países del Sur a la UE sin alterar la capacidad de los países de origen de beneficiarse de este recurso indispensable para su desarrollo;
29. seguir de cerca las negociaciones ya en marcha y las recientemente iniciadas con vistas a celebrar acuerdos de libre comercio entre la UE y algunos países del Sur;

30. contribuir al seguimiento de la Conferencia de las Partes sobre el Cambio Climático de París, tanto más cuanto que está previsto que la próxima conferencia, COP22, se celebre en un país ribereño del Sur (Marruecos);
 31. intensificar los contactos con los CES para reforzar las relaciones entre ellos y crear nuevos CES en los países que todavía no disponen de ellos;
 32. continuar el debate sobre la oportunidad de crear una Asamblea de CES mediterráneos, tal como aprobó la cumbre Euromed 2010 de Roma.
-